



PERMISO ADMINISTRATIVO A GUTIERREZ PASTEN CLAUDIA ANDREA PROFESIONALES, GRADO 9,° EM

DECRETO N° 265 CHILLAN VIEJO, 25 ENE 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) GUTIERREZ PASTEN CLAUDIA ANDREA con fecha 25/01/2011, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). GUTIERREZ PASTEN CLAUDIA ANDREA, PROFESIONALES, grado 9,° EM desde el día 25/01/2011 al 25/01/2011 PM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOAD DE CHIL

SECRETARIO MUNICIPAL

FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN SECRETARIO MUNICIPAL(s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JALS / FFV/ PAQ/ nmm

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.